

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, Siete (7) de octubre de dos mil trece (2013)

Radicado	050013333 007 2012-00256-00
Demandante	RAFAEL ANTONIO MESA HURTADO
Demandado	NACIÓN- MINEDUCACIÓN- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y OTRO
Medio de control	Nulidad y Restablecimiento del Derecho - Laboral
Asunto	Traslado liquidación de costas

De la liquidación de las Costas y Agencias en Derecho obrante a folios 120 del expediente, se corre traslado a las partes por el término de **TRES (3) DÍAS**, durante los cuales podrán formular objeciones y acompañar las pruebas que estimen necesarias, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4° del artículo 393 del Código de Procedimiento Civil.

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ STELLA GAVIRIA CARDONA

Juez

cgo